

Latil en estado de abjurar mis errores, á pesar de no haber llegado todavía á mi mayor edad.

(Se concluirá en el capítulo IV).

CAPÍTULO IV.

CUARTA PRUEBA

de la divinidad de la Iglesia romana.

SU CARÁCTER DE APOSTÓLICA.

No me será por cierto nada difícil, querido Teófilo, demostrarte que la Iglesia romana brilla por su carácter de apostólica sobre la secta protestante, del mismo modo que se distingue el sol por su resplandor de los demás astros que adornan el firmamento. Escucha y vas á quedar convencido.

§ I. Primera prueba.

Por de pronto ya es APOSTÓLICA la Iglesia romana, porque *ha sido fundada por los Apóstoles*. La historia nos enseña que san Pedro estableció su sede en Roma, haciendo de la capital del imperio romano, la capi-

tal del reino de Jesucristo. Todos los Papas se han presentado á la faz del universo como sucesores de san Pedro y herederos de su autoridad, y nunca se ha atrevido nadie á disputarles estas dos preciosas cualidades.

Todas las Iglesias que están unidas al Papa gozan de los mismos privilegios que la de Roma; todas han sido fundadas ó por san Pedro, ó por los demás Apóstoles, ó por sus legítimos sucesores. Así es que todas ellas se remontan hasta el tiempo de los Apóstoles, y todas son tan apostólicas como la de Roma, de la cual forman parte. Son como una multitud de ramas enlazadas unas con otras que se reúnen en un tronco comun, que las sostiene todas, y con el cual no forman mas que un solo árbol.

§ II. Segunda prueba.

Tambien es APOSTÓLICA la Iglesia romana, porque *ha durado desde el tiempo de los Apóstoles hasta el día por una sucesion no interrumpida de pastores legítimos*. Tan evidente es esta verdad que los mismos protestantes se ven obligados á concederla, á pesar del

interés que deben tener en negarla. Desde Gregorio XVI que actualmente gobierna la Iglesia con tanta sabiduría y con tanto celo ¹, podemos irnos remontando de Papa en Papa hasta san Pedro, sin encontrar otro vacío que el que algunas veces ha ocasionado la dificultad en la elección.

Hé aquí otra de las principales razones que tanto fijaban á san Agustín en la Iglesia católica: «Lo que me detiene en la Iglesia», decía aquel vasto y profundo talento, «es la sucesión no interrumpida de obispos desde san Pedro, á quien Dios confió el cuidado de sus ovejas, hasta aquel que en el día de hoy ocupa la cátedra de este Apóstol (*San Aug. contr. Epist. Fundam., c. 4.*)» Y en otro paraje: «Contad todos los obispos que se han sentado en la silla de san Pedro desde este Apóstol, y en esta serie no interrumpida de Padres, mirad á quien ha sucedido cada uno de ellos; ahí veréis la roca contra la cual vienen á estrellarse las puertas orgullosas del infier-

¹ Es preciso tener presente que el autor de esta obra la escribió en 1844, durante el Pontificado de Gregorio XVI.

«no (*San Aug., Psalm. contr. Donat.*).»

Dos siglos antes de san Agustín, había dicho Tertuliano, hablando de los herejes de su tiempo: «Si pretenden recurrir á los Apóstoles, para hacer creer que de ellos han recibido su doctrina, podemos nosotros contestarles, que nos enseñen el origen de sus iglesias, que nos hagan ver la lista de sus obispos; por una sucesión así tomada desde el principio es como será fácil de conocer si el primer obispo que han tenido era un sucesor legítimo de los Apóstoles, ó un pastor enviado por ellos, ó por lo menos alguno de aquellos hombres apostólicos que vivieron siempre y perseveraron con los Apóstoles; pues tal es el título que producen las Iglesias apostólicas. Así es como la iglesia de Esmirna se gloria de haber tenido á san Policarpo, colocado en su silla por el mismo san Juan; la iglesia de Roma ha tenido á san Clemente consagrado por san Pedro, y que las demás iglesias han recibido por sucesión directa de los Apóstoles, obispos que las han gobernado, y que las gobiernan actualmente. Inventen los here-

«jes si pueden una sucesion igual de Pastores (*Tert. de prescrip. c. 20*).»

San Ireneo que vivia antes que Tertuliano, y poco tiempo después de los Apóstoles, oponia tambien á los herejes la autoridad que sacaba la Santa Sede apostólica, de la legitimidad de sus pastores: «Bien sea, dice este Padre, que los que se apartan de la verdad se pierdan por presuncion, ó por vanagloria, por obcecacion, ó por falta de criterio, cualquiera que sea, en una palabra, la causa de su error nos es sumamente fácil de confundirlos; no tenemos que hacer mas sino manifestarles el modo como ha pasado la fe y la doctrina desde los Apóstoles hasta nosotros, conservándose siempre intacta; que ha sido por la sucesion no interrumpida de los obispos de Roma, cuya silla es la mas eminente en dignidad y autoridad (*San Ireneo. contr. Hereses, l. 3, c. 3*).»

Si aquella sucesion no interrumpida de pastores legítimos desde san Pedro, querido amigo, era suficiente para fijar á san Agustin, á san Ireneo, y hasta al mismo Tertuliano en el seno de la Iglesia

romana, ¿qué autoridad no debe hacernos á nosotros esta misma sucesion continuada hasta nuestros dias, á saber, durante diez y ocho siglos? ¿No es, en efecto, admirable que la cátedra de san Pedro no haya perecido cuando todo ha sido revuelto al rededor de ella, y que haya permanecido inmutable en medio de tantas revoluciones, como han derribado el trono de los Césares, y cambiado la faz entera de la Europa? ¿No se ve ahí palpablemente la mano de Dios que la ha sostenido? Y ¿á qué fin la habria defendido y protegido esta manotodopoderosa, sino para que viendo en todos tiempos los pueblos de todas las partes del mundo, sentado en esta silla augusta un sucesor legítimo de san Pedro, reconociesen por esta sola señal que la Iglesia cuyo jefe es, es la verdadera Iglesia de Jesucristo?

¿Cómo pueden los protestantes sufrir el gravoso peso de la autoridad de esta larga cadena de pastores, los cuales han ocupado todos legítimamente la cátedra del príncipe de los Apóstoles, y han enseñado su misma doctrina?

§ III. *Tercera prueba.*

Por fin es APOSTÓLICA la Iglesia romana, porque ha conservado siempre intacta desde los Apóstoles hasta nosotros la doctrina que ellos la enseñaron. Su regla en este particular, querido amigo, ha sido siempre constante é invariable, y así es como ha conservado la pureza de su fe.

El grande Apóstol fue quien le dió esta regla: «Os encargo muy particularmente, dice á los romanos, que vayais con cuidado con aquellos que causan entre vosotros divisiones y escándalos, separándose de la doctrina que habeis aprendido; apartaos de ellos.» ¿A qué doctrina quiere el Apóstol que permanezcan inviolablemente unidos? á la que aprendieron de los mismos Apóstoles. «Permaneced firmes en la fe que habeis recibido, dice á los de Tesalónica, y conservad las tradiciones que habeis aprendido, ya sea por nuestras palabras, ya por nuestros escritos.» ¿Qué es lo que echa en cara á los gálatas, sino su extrema facilidad en dar oídos á cualquier novedad? «Me pasma, les dice, que

«dejeis tan pronto á aquel que os ha llamado á la gracia de Jesucristo, para seguir otro Evangelio, y sin embargo es positivo que no hay otro; pero tambien lo es que existen hombres que siembran la confusion entre vosotros y quieren cambiar el Evangelio de Jesucristo.» Para acabar de precaverles contra una tentacion tan peligrosa, añade á renglon seguido: «Anatematizado sea cualquiera que os anuncie un Evangelio diferente del que os hemos anunciado, aun cuando fuésemos nosotros mismos, ó un ángel bajado del cielo quien os lo anunciase.» Y como si no fuese bastante haberlo dicho una sola vez, insiste el Apóstol sobre esta sentencia: «Sí, ya os lo he dicho, y os lo repito, si alguno os anuncia algun Evangelio diferente del que habeis aprendido, caiga sobre él anatema.» «No es esto suponer, dice sobre este punto el docto Vicente de Lerins, que los santos Ángeles, que gozan de Dios en el cielo, puedan siquiera ser capaces de cometer tal infidelidad, sino para hacernos comprender que aun cuando sucediese un imposible, debe ser anatematizado to-

«do aquel que quiere cambiar la fe recibida por la tradicion.»

La Iglesia ha sido siempre fiel en la observancia de esta regla; y hé aquí como ha disipado todos los errores y confundido á todos los herejes. Apenas se ha dejado ver algun novador ó ha abandonado la fe antigua y universal, la evidencia de su cisma ó la novedad de su doctrina han sido su propia condenacion. Cada herejía que se ha suscitado ha encontrado á la Iglesia católica siguiendo y enseñando desde tiempos muy remotos, el punto de doctrina que ha atacado, y la Iglesia sostenia y defendia el punto que se disputaba, como formando parte de la doctrina que le transmitieron los Apóstoles.

Así es que ningun hereje ha podido jamás tachar á la Iglesia de innovacion, ni ha podido decirle: *Tú cambias de doctrina en este momento, enseñando hoy lo contrario de lo que enseñabas ayer.* Si alguna vez se han encontrado algunos bastante temerarios para soltar alguna proposicion que haya atentado á la invariabilidad de su doctrina, no solo no han encontrado ningun hecho bas-

tante para justificar sus calumniosas imputaciones, mas ni siquiera han encontrado una época, á la cual poder hacer remontar estas pretendidas innovaciones. La mentira siempre se ha confundido á sí misma; la Iglesia era invulnerable por este lado; nada difícil le era por cierto el demostrar hasta la evidencia la perpetua uniformidad de su doctrina, remontando de concilio en concilio, de siglo en siglo, hasta el tiempo de los Apóstoles.

¿Qué ha sucedido cada vez que los herejes han empezado á dogmatizar? En el mismo instante se ha levantado la Iglesia contra ellos, desde todas las partes del mundo, con gran fuerza y con el mayor estrépito; y dirigiéndose á todos sobre el hecho de la innovacion ha dicho á cada uno de ellos: las doctrinas que enseñais hoy eran del todo desconocidas ayer. No son estas las doctrinas de nuestros padres, y en nada concuerdan con las que nos enseñaron; desde el tiempo de los Apóstoles creemos lo contrario. «Toda cuestion en la Iglesia, dice Bossuet, se reduce siempre contra los herejes, á un hecho preciso y notorio; á sa-

«ber, ¿cuáles eran las creencias de la Igle-
«sia cuando habeis venido? No se tiene
«noticia de que ninguna herejía haya en-
«contrado la Iglesia profesando una doc-
«trina contraria á la actual. Este es un he-
«cho constante, público, universal y sin
«la menor excepcion. Así es que es suma-
«mente fácil la decision, no hay mas que
«mirar qué fe seguian los herejes cuando
«han aparecido; en qué fe habian sido cria-
«dos ellos mismos en la Iglesia, y pronun-
«ciar luego el fallo sobre este hecho que
«no podia ser oculto ni dudoso. Preguntad,
«por ejemplo, al mismo Lutero, de qué
«modo decia la misa antes de creerse mas
«iluminado; y os responderá que la decia
«como se decia en aquel entonces, y co-
«mo se celebra aun ahora en la Iglesia ca-
«tólica, y que él la celebraba segun la fe
«comun de toda la Iglesia. Ahí teneis pro-
«nunciada su propia condenacion por su
«misma boca. Si él se ha visto obligado á
«cambiar lo que ha encontrado estableci-
«do, de aquí su crimen y su atentado, al
«cual él ha dado el nombre de nueva luz.
«Lo mismo sucede con los demás reforma-

«dores, y en todos sus artículos. Todos han
«querido no ilustrar lo que la Iglesia ya
«sabia, sino saber otra cosa diferente de
«ella; nada dudosa es, pues, la decision.»

Una observacion sumamente importante
hay que hacer, hijo mio, y es que cada
secta herética considera todas las herejías,
excepto la suya, como justamente condena-
das por la Iglesia de Roma. Los protestan-
tes, por ejemplo, tienen á los nestorianos,
pelagianos, arrianos, etc., por legítimamen-
te anatematizados. Lo propio sucede con
los demás: cada secta herética conviene
en que la Iglesia romana solo se ha equi-
vocado una vez, á saber, cuando la ha con-
denado á ella. Cada secta herética se ad-
hiere á la condenacion de todas las demás,
y solo rehusa adherirse á la suya propia:
de modo que la Iglesia romana tiene razon
contra cada herejía en particular segun las
otras; cada herejía, pues, tiene contra sí no
solo á la Iglesia romana sino tambien á to-
das las demás sectas heréticas, excepto la
suya, lo que constituye una gran presun-
cion, por no decir una demostracion pe-
nitentia en favor de la Iglesia romana con-

tra todas las sectas, y en particular contra la protestante.

Añadamos solamente que los rayos que han herido á todos los herejes que han aparecido en el mundo, han salido siempre del trono de san Pedro, ocupado por sus sucesores, el cual por consiguiente ha conservado siempre sin la menor alteracion la doctrina de los Apóstoles. La Iglesia, pues, ha podido decir siempre y ha dicho en efecto con toda confianza: «Nosotros os anunciamos por lo que hace al Verbo de vida, lo que *era ya desde el principio*, lo que hemos oido, lo que hemos visto con nuestros propios ojos, lo que hemos considerado con la mayor atencion, y lo que hemos palpado con nuestras manos (1 *Ep. de san Juan, cap. 1.*)»

§ IV. *Falta del carácter de apostólico en los protestantes.*

Muy fácil es el demostrar que ni los protestantes ni los demás herejes constituyen la Iglesia fundada por los Apóstoles. Permíteme, hijo mio, que llame una por una á todas las sectas opuestas á la Iglesia ro-

mana, que entre en discusion con ellas, y que las confunda á todas con solo remontarme hasta su origen, señalar el tiempo en que salieron á luz, y llamar al autor por su nombre.

Ven acá, pues, secta arriana, tú has nacido en Egipto el año 316 de Jesucristo, y ha sido tu padre Arrio; tú, secta macedoniana, has nacido en Constantinopla el año 380, y Macedonio es tu padre; tú, secta nestoriana en Tracia el año 429, y sin Nestorio no habrias venido al mundo. En cuanto á vosotros, socinianos, luteranos, calvinistas y demás, vuestra época es mucho mas reciente; ¿no sabemos acaso el siglo, el año, y hasta el dia mismo en qué Socino empezó á dogmatizar en Italia; Lutero se desencadenó contra la Iglesia en Sajonia, y Calvino levantó el estandarte de la division entre nosotros en Francia? Y ¿aun os atreveréis á disputarnos el título de Iglesia apostólica?

Vamos á ver ¿quién era luterano antes que hubiese venido al mundo Lutero? ¿Quién era calvinista antes de existir Calvino? ¿anglicano antes de Enrique VIII?

Pues, ¿cómo pueden Lutero, Calvino y Enrique VIII remontarse de siglo en siglo hasta los Apóstoles? ¿A quién han sucedido? ¿De qué pastores han ocupado la silla y enseñado las doctrinas? Luego no descienden mas que de sí mismos, y no de los Apóstoles, y por lo tanto no son apostólicos...

Por otra parte para concluir con una simple reflexion diré á los protestantes: cuando venisteis al mundo, ó la Iglesia romana era verdaderamente apostólica ó no. ¿Diréis acaso que no lo era? En este caso, ¿no existia en aquel entonces la Iglesia, Jesucristo la habia abandonado contra su promesa, y las puertas del infierno habian prevailecido contra ella! ¡Qué horrible blasfemia! Y ¿os atreveréis á proferirla? Mas si convenís en que la Iglesia romana era apostólica, y por lo tanto era la verdadera Iglesia, ¿por qué la habeis dejado?

Luego habeis obrado mal separándoos de ella. ¿Recurrirán acaso los protestantes á una mision extraordinaria de parte de Dios para reformar la Iglesia y hacer conocer la verdadera fe? No, pues prescindiendo de que este medio es contrario á la consti-

tucion de la Iglesia de Jesucristo, es fácil de ver que ni Lutero ni Calvino han sido enviados extraordinarios de Dios. Porque ¿dónde están sus credenciales? ¿cuáles son sus milagros, y sobre todo cuáles son sus virtudes? Lee su vida, hijo mio, y te avergonzarás á la sola idea de que una Religion santa pueda vanagloriarse de tenerlos por fundadores y por padres.

En vano, querido amigo, sostienen los heterodoxos que sus doctrinas son verdaderamente apostólicas, porque las sacan de los libros de los Apóstoles. ¿Qué certidumbre tienen estos doctores tan nuevos de entender segun su verdadero sentido estos escritos, cuando el cuerpo entero de los sucesores de los Apóstoles les dice que los interpretan mal, que estos escritos siempre se han interpretado de otro modo, y cuando se les da en prueba de este hecho el testimonio actual de todas las Iglesias del mundo?

EJEMPLO.

CONVERSION DE LA SEÑORITA ENRIQUETA M....

(Conclusion).

El peligro era siempre el mismo: mis padres habian por de pronto consentido en que hiciese un viaje á Londres en compañía de mi tia; pero lo fueron retardando bajo diferentes pretextos, hasta la época de la comunión, que solo tiene lugar cada tres meses por tres domingos consecutivos. Procuré eludir la órden que me dieron para el primero alegando que no me hallaba en disposicion de hacerla; mas me declararon mis padres que no partiria hasta haber cumplido con este deber el domingo siguiente. No permitiéndonos insistir en nuestra partida el temor de excitar alguna sospecha, mi tia no tomó los puestos en un barco hasta la segunda semana.

Pasamos en oracion toda la que precedió al dia fijado para celebrar un acto al cual debia por precision someterme, á menos que declarase mi conversion, á lo que estaba firmemente resuelta con la ayuda de Dios. La mañana del dia fatal me levanté incapaz de salir de casa, sobre lo cual no cabia la menor duda, pues mi cara estaba tan hinchada que estaba desconocida. Mis padres abrigaron la esperanza de que el buque estaria detenido por los vientos contrarios y que por lo tanto podria yo comulgar el tercer domingo. Parecia que todo se arreglaba para esto, de suerte que el viernes vinieron á avisarnos que no saldríamos hasta el lunes.

Considérese nuestro disgusto al recibir esta triste noticia. Mi tia y yo no viendo ya medio alguno humano de librarnos de la desgracia que nos amenazaba, recurrimos á la santísima Virgen haciéndola un voto que se dignó aceptar. Porque habiéndose repentinamente calmado el sábad por la tarde el horroroso viento que habia reinado durante todo el dia, el capitan del buque quiso partir en seguida, y nos embarcamos con tanta prisa que mis padres ni siquiera tuvieron tiempo de manifestar los deseos que tenian de que no nos marchásemos.

La Sra. condesa de Massigny, tan conocida por su gran piedad, su celo y su caridad, era la única persona, á mas del abate Latil, que estuviese enterada de nuestro asunto. Ella habia tenido la bondad de alquilarnos una pequeña habitacion en una de las extremidades de Londres, contigua á la aldea de... ea cuya casa misma habia una capillita católica, que por su posicion casi aislada, nos ponía en mayor seguridad. Allí tuve la dicha de oír la primera misa, allí fue donde el abate de Latil se tomó la molestia de prepararme para recibir los sacramentos del Bautismo y Eucaristía, que me dió con sus propias manos, después de haber abjurado todos mis errores el dia 13 de julio con el mayor sigilo, sin otros testigos que mi tia y la Sra. de Massigny, en cuya casa se hizo la ceremonia. Siendo todavia preciso guardar secreto, nos vimos obligados á salir de Londres, y nos fuimos á Escocia en donde permanecemos hasta el tiempo de la restauracion. Descando entonces mi tia volverse á Francia, mis padres la instaron para que pasase por Jersey. El Sr. obispo de Edimburgo fue de parecer de que yo no debia ir allí hasta des-

pués de haber declarado que era católica : hicelo así, y á la verdad no encontré la respuesta de mis padres tan severa como habia temido. Salimos para Jersey, en donde permanecimos cinco semanas que fueron para mí un tiempo de pruebas y de dolores, tanto mas penosos, en cuanto no estaba preparada para ellos. Pero Dios me hizo la gracia de conservarme en mi fe, á pesar de cuantos esfuerzos creyó deber hacer mi familia para volverme al error. La ternura que siento para con mis buenos padres, que en medio de los errores en que han sido criados conservan todas las virtudes morales, me hubieran hecho desear pasar en su compañía todo el tiempo posible; pero me convencí desde entonces, de que mi presencia no hacia mas que darles disgusto. No teniendo ya patria, adopté la de mi tia que ya lo habia sido de mis padres. No ceso de pedir á Dios con las mas fervientes súplicas por unas personas que me son tan apreciables, y espero haberlas convencido de que no por haberme hecho católica, hayan variado en lo mas mínimo mis sentimientos para con ellos.

CAPÍTULO V.

QUINTA PRUEBA

de la divinidad de la Iglesia romana.

SU VISIBILIDAD, SU PERPETUIDAD Y SU INFALIBILIDAD.

Continuemos, hijo mio, en probarte que la Iglesia romana es la verdadera Iglesia que ha fundado Jesucristo para la salvacion de los hombres.

Es evidente que es *una, santa, católica y apostólica*. Pero ¿disfruta de los privilegios concedidos á la verdadera Iglesia, es decir, es *visible, perpetua é infalible*? Hé aquí lo que vamos á examinar.

§ I. *Visibilidad de la Iglesia romana.*

En todos tiempos ha sido visible la Iglesia romana. Desafiamos á los protestantes á que nos señalen un tiempo en que no haya existido en la tierra una sociedad numerosa que haya seguido las doctrinas de